



Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (“**Parques Reunidos**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 228 del Texto Refundido la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

## INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- (i) Convocar a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de accionistas, que, previsiblemente, se celebrará el próximo día 21 de marzo de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en Madrid, calle de Juan Ignacio Luca de Tena, 36, Hotel Meliá Avenida América.

La Sociedad tiene previsto publicar el próximo martes 13 de febrero de 2018 el anuncio de convocatoria de la citada Junta General ordinaria de accionistas en la página web de la Sociedad ([www.parquesreunidos.com](http://www.parquesreunidos.com)) y en un diario de gran circulación nacional, y pondrá a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad ([www.parquesreunidos.com](http://www.parquesreunidos.com)) dicha convocatoria, así como el resto de documentación relativa a la Junta General.

- (ii) Proponer a la Junta General ordinaria de accionistas, entre otros acuerdos:
- la distribución de un dividendo por importe de 0,2477 euros brutos por acción con derecho a percibirlo y que se encuentre en circulación en la fecha en que se efectúe el correspondiente pago.
  - Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en diez consejeros.
  - ratificación del nombramiento y reelección de D. Colin Hall como consejero, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.
  - ratificación del nombramiento y reelección de D.<sup>a</sup> Ana Bolado Valle como consejera, con la calificación de consejera independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.
  - nombramiento de un consejero, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.
  - nombramiento de un como consejero, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.
  - nombramiento de una consejera, con la calificación de consejera independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.



El día de publicación del anuncio de convocatoria se adjuntará al correspondiente hecho relevante (i) el citado anuncio de convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas; (ii) las propuestas de acuerdos del Consejo de Administración a adoptar, en su caso, por la Junta General; y (iii) los informes de los administradores sobre los puntos del orden del día de la Junta General que así lo requieren.

Se hace constar que los documentos relativos a la Junta General de accionistas de Parques Reunidos antes citados se podrán consultar en la página web de la Sociedad ([www.parquesreunidos.com](http://www.parquesreunidos.com)), en donde se incorporará también el modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, entre otros.

Asimismo, se informa de que las cuentas anuales y los informes de gestión individuales de la Sociedad y consolidados de la Sociedad y su grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2017 que se someten a la aprobación de la Junta General, con los respectivos informes de auditoría, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondientes a dicho ejercicio, ya se remitieron a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y serán puestos, asimismo, a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad ([www.parquesreunidos.com](http://www.parquesreunidos.com)) junto con el resto de documentación relativa a la Junta General que debe ponerse a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria y, en particular, los informes de administradores o de las correspondientes comisiones del Consejo relativos a los acuerdos que se proponen bajo los puntos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 8, 11.1 y 11.2 del orden del día.

D.<sup>a</sup> Cristina Carro Werner  
Secretaria no miembro del Consejo de Administración  
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.

En Madrid, a 8 de febrero de 2018